

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

VALLEDUPAR, ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)

TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION
(art. 247 Ley 1437 de 2011)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
ACTOR (a): IVAN DARIO POLO Y OTROS
DEMANDADO: RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION
APODERADO (a): DR (a): JOSE JORGE MOLINA MORALES
MAGISTRADO(a) PONENTE: Dr. (a): ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS
RADICACIÓN: 2013-00255-01

En cumplimiento de lo ordenado en el auto de fecha 3 de septiembre de 2015, proferido por el Magistrado Ponente, y con base en lo preceptuado en el art. 247 del CPACA, modificado por el artículo 623 de la Ley 1564 del 2012, a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy, ONCE (11) de SEPTIEMBRE de 2015, y por el término de DIEZ (10) DIAS, que vencen a las 6:00 p.m. del día VEINTICUATRO (24) de SEPTIEMBRE de 2015, se corre traslado común a las partes, dentro de la demanda de la referencia, para que presenten sus ALEGATOS por escrito.


SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
Secretaria